

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

No. de Evento: AA050GYR002-1-104	No. de Pedido: D4P0170
bajo el: Fracc V art. 41	Elaboración: 14/05/2024 Impresión 14/05/2024
No. Compras:	
Fecha Terminación del pedido: 24/05/2024	
Núm. Dictamen Presup: S/N	

Proveedor: ALTA ESPECIALIDAD INTERNACIONAL SA DE CV

Dirección: BLVD. JOSE MA RODRIGUEZ NUM 450 INT 2 PORTAL DE ARAGON SALTILLO

R.F.C. AEI-130227-HC7 No. Proveedor: 00152431

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO

Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 24/05/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1 010 000 1937 00 00

CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO
CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE
CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.

Marca: AUROVIAX

Procedencia: INDIA

Tipo Presen: JGO

Cant Presen: 1

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA
RECIBIDO BAJO EL
CLAUSULADO PLASADO AL
REVERSO DEL PRESENTE
MISMO QUE FIRMA EL
PROVEEDOR DE
CONFORMIDAD

SUB. TOTAL	\$	1,774,182.56
I. V. A.	\$	0.00
TOTAL	\$	1,774,182.56

(un millon setecientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y dos pesos 56/100 M.N.)

COMPRADOR

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar, con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-1-104-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante

LIC. MARIA JOSE GARRILLO CAPACETE

JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT.DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMNVS. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato

LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMNVS. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Area Requiriente

ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Representante Legal

DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ

TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO